

Ref.: CCA/LDF
 Expdte.: Estado de ejecución 3º trimestre 2023
 Trámite: Informe para el Órgano de Gestión Económico-financiero del Ayto. LPGC

ASUNTO: INFORME DE LA GERENTE DEL IMD SOBRE LA GESTIÓN DEL ORGANISMO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El presupuesto del IMD para el ejercicio 2023, definitivamente aprobado y publicado en el BOP número 55 del 05.05.2023, asciende a 17.625.160,71.-€, aproximadamente un 7,94% superior al del ejercicio 2022.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTOS				
Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Incremento
Capítulo 1	Gastos de personal	3.416.271,69	3.616.271,69	5,85%
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios	2.129.696,84	2.042.649,31	- 4,09%
Capítulo 3	Gastos financieros	2.300,00	2.300,00	0%
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.647.000,00	2.012.000,00	22,16%
Capítulo 6	Inversiones reales	9.039.953,42	9.858.800,95	9,06%
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	0%
Capítulo 9	Pasivos financieros	83.138,76	83.138,76	0%
	TOTALES	16.328.360,71	17.625.160,71	7,94%

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INGRESOS	EJ 2022	EJ. 2023	% INCREM.
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00	20.000,00	--
CAP. 4	Transferencias Corrientes	6.927.915,81	7.405.868,28	6,90%
CAP. 5	Concesiones Administrativas	335.491,48	335.491,48	--
CAP. 7	Transferencias de Capital	9.039.953,42	9.858.800,95	9,06%
CAP. 8	Activos Financieros	5.000,00	5.000,00	--
	TOTALES	16.328.360,71	17.625.160,71	7,94%

EVOLUCIÓN DEL TRIMESTRE

Presupuesto de Ingresos

El total de los derechos reconocidos netos de las transferencias corrientes del presupuesto asciende a la finalización del 3º trimestre a € 2.531.567,94.- correspondiente a las dos primeras solicitudes al Ayuntamiento LPGC.

Posteriormente, y mediante resolución nº 33958/2023, de 15 de septiembre de la concejala de gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud se ha dictado el reconocimiento y liquidación de las obligaciones correspondientes a las citadas transferencias corrientes en base al estado de ejecución del presupuesto a 31 de agosto de 2023 (base de ejecución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria número 23,6.), por importe de € 850.025,32.-, que a la finalización del 3º trimestre estaba aún pendiente de su ingreso al IMD.

Código Seguro De Verificación	dUZ3LCY0f3EAGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	19/10/2023 08:25:40
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/LDF

Expdte.: Estado de ejecución 3º trimestre 2023

Trámite: Informe para el Órgano de Gestión Económico-financiero del Ayto. LPGC

Por otro lado, el total de los derechos reconocidos netos de las transferencias de capital del presupuesto asciende a la finalización del 3º trimestre a € 549.815,72.- correspondiente a la primera solicitud al Ayuntamiento LPGC.

Por resolución nº 33961/2023, de 15 de septiembre, de la concejala de gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud se ha dictado el reconocimiento y liquidación de las obligaciones correspondientes a las citadas transferencias de capital en base al estado de ejecución del presupuesto a 1 de septiembre de 2023 (base de ejecución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria número 23,6.), por importe de € 535.597,65.-, que a la finalización del 3º trimestre estaba aún pendiente de su ingreso al IMD.

Los únicos derechos reconocidos en relación al Capítulo 5 – Ingresos Patrimoniales en este 3º trimestre del ejercicio 2023, continúa siendo el canon por la gestión indirecta, capítulo 5 del presupuesto de ingresos, del complejo deportivo Las Rehoys y piscina municipal León y Castillo; el resto de cánones por las concesiones mediante gestión indirecta adjudicados por el Instituto (Centro Deportivo Tamaraceite y Centro Deportivo La Cícer) no se están recaudando, a la espera de la resolución definitiva de los expedientes de restablecimiento del equilibrio económico derivado del COVID19.

El resto de capítulos se mantiene con los mismos créditos que los trimestres anteriores.

Presupuesto de Gastos

La evolución de las operaciones del presupuesto de gastos en términos de autorización y disposición del gasto ha disminuido considerablemente con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior principalmente en las operaciones de capital; no así en las operaciones corrientes, que se mantienen aproximadamente en la misma línea.

Comprometidos/Créditos operaciones corrientes:

- 2023: 79,28%
- 2022: 87,94%

Comprometidos/Créditos operaciones de capital:

- 2023: 38,72%
- 2022: 89,71%

El motivo principal de esta situación radica en la fecha de aprobación definitiva y publicación en el BOP Las Palmas del presupuesto municipal del ejercicio 2023, 5 de mayo de 2023, lo que ha impedido que hasta esa fecha se comenzara con la ejecución de las operaciones de capital (en el presupuesto prorrogado los créditos de las operaciones de capital son únicamente los de aquellos proyectos que ya estuvieran adjudicados y únicamente por los créditos iniciales en el ejercicio en que se adjudicaron), por lo que a lo largo de este 3º trimestre es cuando se ha iniciado prácticamente la tramitación de los expedientes.

En este sentido, a lo largo del 3º trimestre se han aprobado varios expedientes de modificaciones de contratos adjudicados y sus correspondientes liquidaciones, concretamente la modificación del proyecto “Campo de fútbol en el barrio de la Suerte”, la modificación del proyecto “Acondicionamiento de la cubierta y pavimento interior del pabellón Juan Beltrán Sierra”, y del proyecto “Sustitución del césped artificial, reparación

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	dUZ3LCY0f3EAGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	19/10/2023 08:25:40
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/LDF

Expte.: Estado de ejecución 3º trimestre 2023

Trámite: Informe para el Órgano de Gestión Económico-financiero del Ayto. LPGC

del firme y obras anexas del campo de fútbol Pepe Goncalvez", así como la aprobación de los reajustes de las anualidades de los mismos tres proyectos, lo que permitirá a lo largo del 4º trimestre ejecutar en un alto porcentaje el capítulo 6 – Inversiones Reales.

En cambio, la evolución como en términos de reconocimiento y liquidación de obligaciones para ambos tipos de operaciones, se han mantenido en la misma línea con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

Obligaciones/Créditos operaciones corrientes:

- 2023: 51,81%
- 2022: 52,44%

Obligaciones/Créditos operaciones de capital:

- 2023: 20,88%
- 2022: 29,09%

El porcentaje de ejecución a 30 de septiembre de 2023 del presupuesto de gastos total es:

- Compromisos/créditos: 56,38%
- Obligaciones/créditos: 34,24%
- Pagos/obligaciones: 85,76%

Se ha abonado en este 3º trimestre la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de promoción y divulgación de los juegos y deportes tradicionales canarios, todas relativa a la temporada 2022/2023. También en este 3º trimestre se han adjudicado en un mayor volumen con respecto al trimestre anterior, subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto del ejercicio.

Por último, mediante acuerdo del Consejo Rector de fecha 06.10.2023, se ha aprobado un expediente de modificación de créditos mediante transferencias de créditos, iniciada su tramitación en este 3º trimestre, que ha dotado de créditos al capítulo 2 – Gastos en Bienes Corrientes y de Servicios para poder hacer frente a gastos menores que puedan surgir el resto del ejercicio presupuestario ante la ausencia de créditos en este capítulo.

PREVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN FUTURA

Presupuesto de ingresos

A lo largo del próximo trimestre, se procederá a la solicitud de las últimas aportaciones municipales tanto de transferencias corrientes como de capital del Ayuntamiento.

En aplicación de las exenciones incluidas en la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la utilización de las instalaciones deportivas municipales y su normativa vigente, los ingresos recibidos por este concepto son de escasa cuantía, por lo que en el 4º trimestre una vez se concilien con el programa informático que gestiona los alquileres de las instalaciones deportivas se contabilizará el resto del ejercicio 2023.

Código Seguro De Verificación	dUZ3LCY0f3EAGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	19/10/2023 08:25:40
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/LDF

Expdte.: Estado de ejecución 3º trimestre 2023

Trámite: Informe para el Órgano de Gestión Económico-financiero del Ayto. LPGC

Presupuesto de Gastos

La evolución futura en aquellos capítulos con menor ejecución en trimestres anteriores se prevé de la siguiente forma:

Capítulo 4 – Transferencias Corrientes:

Con fecha 28.09.2023 se dictó la resolución para la disposición del gasto de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de promoción deportiva para la temporada 2022/2023, por lo que a lo largo del próximo trimestre se procederá a su abono.

A fecha del presente informe, se encuentran la totalidad de las subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto, adjudicadas y/o en la intervención general municipal para la adjudicación de las restantes; igualmente en este próximo trimestre se tramitará su abono.

Por último, está previsto la adjudicación de las dos últimas convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva incluidas en el presupuesto 2023, las referidas a deportistas individuales federados y a deporte femenino.

Capítulo 6 – Inversiones reales

A raíz de la aprobación de los expedientes relativos a las modificaciones de los proyectos y reajustes de anualidades descritos anteriormente, será en el 4º trimestre donde se produzca un aumento en la ejecución del capítulo 6 – Inversiones Reales.

Igualmente, y, dentro del mismo capítulo de gastos, se está tramitando un expediente de modificación de créditos mediante suplemento de créditos financiado con remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, para dotar de créditos a los expedientes para el reajuste de las anualidades no ejecutadas en ejercicios económicos anteriores de los proyectos “Centro de tecnificación deportiva en el barrio de San Lorenzo” y “Pabellón Polideportivo en el Barrio de Jinamar”, que será aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 27.10.2023 y que, tras su aprobación definitiva, permitirá aprobar y reconocer las obligaciones de ambos proyectos.

Por último, se prevé aumentar considerablemente la ejecución del presupuesto a lo largo del 4º trimestre del ejercicio.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora, de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYTO. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ÁREA DE CONTABILIDAD

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	dUZ3LCY0f3EAGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	19/10/2023 08:25:40
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

